

RESOLUCIÓN N° 1805 /2022

CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERÍODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA, 08 MAR 2022

VISTOS:

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 35875, de fecha 25 de Febrero de 2022;
2. Declaración Jurada de Inicio de Actividades Folio N° 20742307151, de fecha 21 de Agosto de 2021, emitido por el Servicio de Impuestos Internos;
3. Recepción de aviso de Cambio de Domicilio, de fecha 28 de Enero de 2022, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica domicilio anterior Diagonal Jose María Caro N°3005 Dpto. 304 D, comuna de Recoleta, a Providencia N° 1208 Of. 207 2P, comuna de Providencia;

TENIENDO PRESENTE:

1. Decreto Exento N° 2095, de fecha 07 de Diciembre de 2021, que Pone Término a Comisión de Servicios y Delegación de Facultades de Don Juan Mauricio Veliz Silva, Fija Orden de Subrogancia de la Dirección de Atención al Contribuyente y Delega Facultades;
2. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979;
3. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE** por los períodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN : DIAGONAL JOSE MARIA CARO N° 3005 DPTO. 304
NOMBRE : COMERCIAL MARCELO ANDRES CORNEJO FREIRE EIRL
RUT : 77.426.511-2
GIRO : (DPT) COMPRA Y VENTA DE ARTICULOS DE BELLEZA
ROL : 4717-108
UNIDAD VECINAL : 17

2. El Departamento de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los períodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el período que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento Cobros y Enrolamientos, Dirección de Seguridad Pública E Inspección General, interesado, una vez hecho

ARCHÍVESE



Luisa Espinoza San Martín
LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL



Solange Seguel Martínez
SOLANGE SEGUEL MARTINEZ
DIRECTORA(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

LESM/SSM/GLC/DVM/jam
01/03/2022

1941321